

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° *M2* /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 FEB 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Cristina Margarita NIEVAS, D.N.I. N° 16.175.897, Legajo N° 1453, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

*Rodríguez*  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M E y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia

08 FEB 2024

*Damián*  
Damián Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
Expediente 095	Fecha 02 FEB. 2024	Hoja 14/40
FIRMA		folios

**Nota N° 014/2024.-**

**Letra: M.V.V.-**

Ushuaia, 02 Febrero de 2024.-

Sra. Mónica URQUIZA  
Presidenta Cámara Legislativa  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

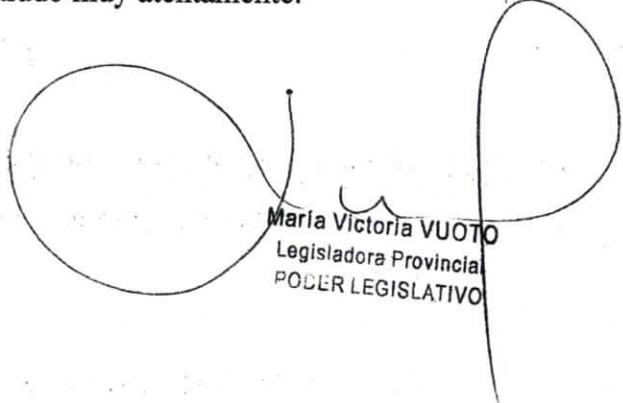
Mónica Puentes  
Mónica Puentes Documental  
Mónica Puentes Documental  
Mónica Puentes Documental  
Mónica Puentes Documental

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la adscripción de la agente que a continuación detallo:

(\*NIEVAS Cristina Margarita. DNI N°16.175.897, Legajo N° 1453, dependiente de la Secretaria de Políticas Sociales Sanitarias y de Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO